

Guayaquil, Abril 30 del 2.002

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE RODRITEL S.A.

Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Compañía **RODRITEL S.A.** tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico del 2.001 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

GESTION ADMINISTRATIVAS

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente. La colaboración prestada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario; Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

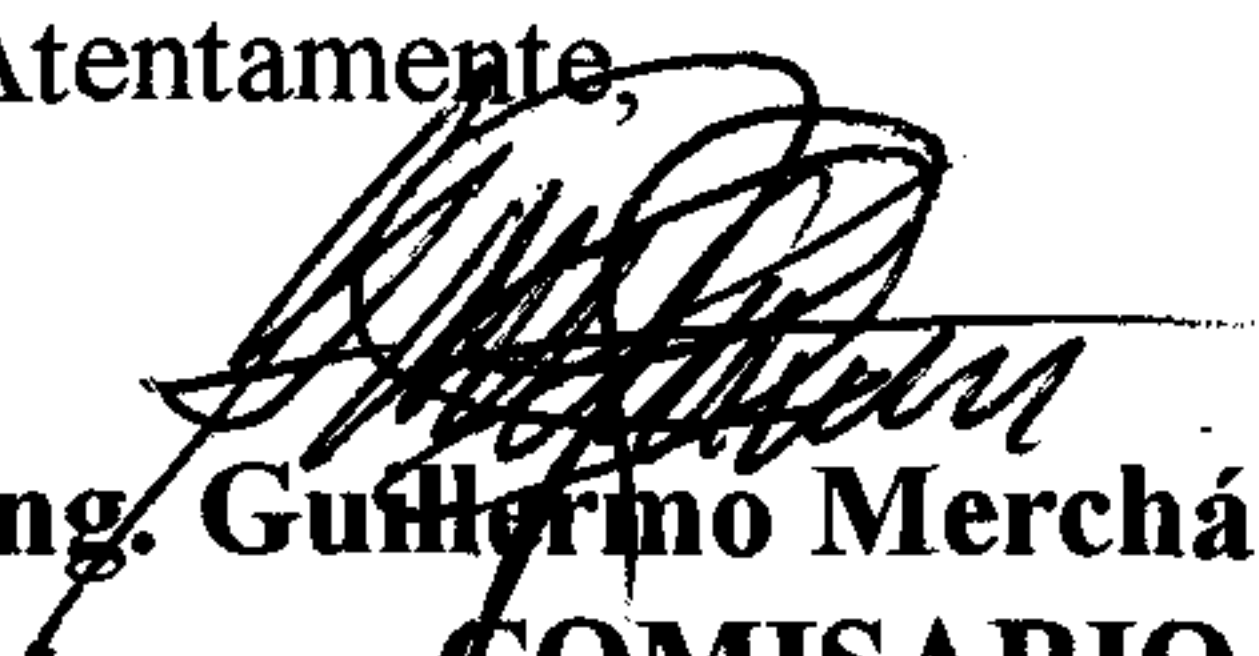
Los registros Contables se realizan con apego a las Disposiciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las respectivas NEC. Es decir, que sus Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados, con la correspondiente documentación de respaldo y apego al Control Interno de la Compañía.

El Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que se conforman éste artículo

CAPITAL Y RESULTADOS

Los Estados de Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí. El Balance General y Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía **RODRITEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2.001, aplicados sobre bases consistentes e relación a la del año anterior

Atentamente,


Ing. Guillermo Merchán Monroy
COMISARIO

